

ACTA N° 226 III REUNION ANUAL DE JG DE FADA 2021

Siendo las 15.10 hs del día jueves 17 de septiembre de 2021 se da comienzo a la Reunión por teleconferencia vía plataforma ZOOM de Junta de Gobierno de la FADA, con la presencia de los miembros del Comité Ejecutivo: Lupiano por Presidencia; Gómez por Secretaría; Birán por Tesorería; Andía, Guzmán y Santiapichi por Vocalía; Bojorque, Di Marco y Rocca por CRC. Están presentes, además, los representantes jurisdiccionales de la Agrimensura de Provincia de: Buenos Aires (García por CPA); CABA (Mazzoni y Rabitti por CA; Zenobi y Cafferata por CPA); Catamarca (Blas y Gigantino); Chaco (Diez); Córdoba (Oliver, Di Marco, D'Amelio); Corrientes (Zalazar); Entre Ríos (Socolsky y Schantón); Mendoza (Fernández por AMA; Andía por CA); Misiones (Vera y Errecar); Neuquén (Romaní por UNA; Amusategui por CPA); Río Negro (Isaac y Jérez por CPA); Salta (Guzmán); Santa Cruz (Rocca); Santa Fe (Pozzi y Velázquez por DN; Rodríguez por DS) y Tucumán (Cárdenas, Páez y Giménez); más las autoridades de la Academia Nacional de Agrimensura (Frickx), CoNaPEA (Valladares); CONEA (Di Marco, Llorens) y IFC-FADA (D'Amelio), junto con los Delegados de FADA ante CIAM-AR (Fernández), CFC (Oliver), CGP (Sosa), APPAT (Grosso) y FIG (Del Bianco). Se encuentran presentes, además, los familiares del Ing. Agrimensor Eduardo Brizuela del Moral y el Agrimensor Salerno, presentes para el homenaje que se celebrará en memoria del Colega recientemente fallecido.

Desde Presidencia Lupiano da inicio a la reunión, con el homenaje previsto para recordar la memoria de Eduardo Brizuela del Moral. Lupiano realiza una breve reseña y luego solicita al Colega Blas que tome la palabra.

El Agrimensor Blas realiza una semblanza de Brizuela del Moral y solicita a los familiares y al Agrimensor Salerno que habiliten sus micrófonos para tomar la palabra. Luego de las emotivas palabras de familiares y amigos del Colega fallecido, toma la palabra el Colega O'Connor quien comparte con los presentes un texto alusivo a la trayectoria e impronta del homenajeado.

Finalizado el citado homenaje, desde Presidencia se despide a quienes se hicieron presentes para participar de la breve ceremonia y se solicita a la Colega Birán que tome la palabra para comentar a los presentes la distinción recibida por el Colega Zenobi.

Birán toma la palabra, comparte en su pantalla una fotografía de la placa entregada al Sr. Presidente del CPAJN, y explica que, en el marco de las celebraciones realizadas por el 200° aniversario de la creación de la Universidad de Buenos Aires se ha distinguido en el campo de la Agrimensura al Colega Zenobi por su trayectoria como profesional y docente de esa Casa de Estudios.

A continuación, toma la palabra el Colega Zenobi quien agradece el reconocimiento de la Federación.

Acto seguido, desde Presidencia se presenta al ingeniero boliviano Rafael Beltrán y al Colega Ezequiel Acuña, quienes han sido invitados a participar de la reunión para que el primero comparta con los presentes una exposición sobre "Catastros multifinancieros".

Toma la palabra el ingeniero Beltrán, quien desarrolla su presentación sobre los objetivos y modos de funcionamiento de los Catastros, en sintonía con lo expresado con algunas corrientes de pensamiento actual.

Desde Presidencia, luego de despedir al expositor se manifiesta la intención de generar un debate interno en la FADA sobre los Catastros y su funcionamiento y objetivos, en pos de generar una herramienta que trabaje en conjunto con municipios para la generación de Catastros multifinancieros en los ámbitos locales/municipales.

Solicita la palabra Frickx: manifiesta que este tipo de exposiciones están orientadas a realidades que no son la de nuestro país. Sin perjuicio de ello, la exposición fue muy sólida. “Tenemos que tener en claro que el Catastro es lo que dice la ley: administrador de objetos territoriales y registrador de objetos territoriales legales”. Considera necesario que, con ayuda de las herramientas que se consideren pertinentes, se deben fomentar vínculos entre provincias y municipios para generar información relevante y precisa. Es importante reivindicar el rol del Agrimensor en los Catastros locales.

Solicita la palabra Oliver. Manifiesta que, desde el punto de vista legal, la realidad argentina es diferente a la expuesta por el ingeniero boliviano. Por su rol en el Catastro de Córdoba ha conocido la realidad de los Catastros latinoamericanos. Siempre que desde Argentina se expuso sobre la ley nacional de Catastro, los Colegas de otros países quedaban maravillados con la forma organizativa y el marco legal de nuestro país. Desde su punto de vista, hay diferencias fundamentales entre los roles de los Catastros provinciales y municipales: los Catastros provinciales generan valuaciones masivas urbanas y rurales. En el caso de los municipales las valuaciones que se generan son en su gran mayoría urbanas y en menor medida, valuaciones rurales. El Catastro provincial tiene entre sus tareas fundamentales, además de la registración y actualización de la información, la relación Catastro-Registro de la propiedad. Los municipios no tienen la capacidad de generar la publicidad. La multifinanciamiento no es algo novedoso, sólo que ahora es más visible. Los municipios de medio tamaño desde siempre han tenido una multifunción basada en el Catastro: semaforización, canales de riego, obras, pavimentación, alumbrado público, etc. Le sorprende que en la exposición del ingeniero boliviano no se mencionó la palabra “mensura”, que para nuestra normativa y cultura es de carácter fundamental.

Solicita la palabra Ivars. Manifiesta que hay muchas provincias que tienen capas de referencia desarrolladas que facilitan el trabajo de los Catastros locales. El desarrollo debe estar basado en la colaboración entre los diversos niveles del Estado. Sobre la exposición de Beltrán rescata que el Catastro no es una gran base de datos, sino como dijo Frickx un registro público.

Solicita la palabra la Colega Álvarez. Retoma lo planteado por los preopinantes. El actual contexto de digitalización de los Catastros abre un abanico de posibilidades más amplias en torno a la combinación de información. Se pregunta: ¿cómo es la relación de los gobiernos locales con los provinciales? A partir de ese vínculo (muchas veces restringido) replican la información a su alcance, la cual –muchas veces– resulta insuficiente. No debemos perder de vista algunos objetivos centrales: fomentar el desarrollo sustentable, reconociendo la propia realidad material y normativa y articulando entre los diversos niveles del Estado. Desde ese punto de partida tenemos que pensar nuestra tarea.

Desde Presidencia se insiste en la necesidad de construir una herramienta política que permita concientizar a los Catastros locales sobre la necesidad de consolidar redes de información precisa, actualizada. No se puede descansar en el rol del CFC, ya que no es la herramienta

apropiada para abordar los Catastros locales. Debemos construir una herramienta en el seno de la FADA que nos permita avanzar fuertemente en ese sentido. Propone que, hacia adentro de los colegios, consejos, academia, CONEA, se discuta el tema y se piensen propuestas que puedan ser abordadas y analizadas en la próxima reunión de JG de FADA. Desde el CE y la comisión de asuntos territoriales se trabajará en ese sentido.

Solicita la palabra el Colega Ciampagna. Sostiene: “Desde nuestro lugar no debemos pensar tanto en un diagnóstico, sino en proponer que desde los municipios se realice ese diagnóstico y la Agrimensura se ponga a su disposición”.

Finalizado el debate, desde Presidencia se propone un receso de cinco minutos. Cumplido ese lapso se retoma el tratamiento del orden del día planteado para hoy:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del Orden del día

- a) Propuestas de incorporación de temas varios.
- b) Lectura y consideración del acta anterior Nº 225.

2) ASUNTOS TERRITORIALES:

- a) Ley 24374 – (Ley Pierri) Su aplicación en las jurisdicciones.
- b) Ley Nacional de Catastro. Avance sobre su implementación en las provincias.
- c) CFC. Relación institucional y realización de proyectos y/o tareas conjuntas.
- d) Mesa intersectorial de políticas de suelo (MIPS). Propuestas presentadas.
- e) Convenio FADA/SISU (ReNaBaP).

3) INCUMBENCIAS

- a) Informe del Coordinador del Comité Permanente de Incumbencias.

4) ASUNTOS INSTITUCIONALES:

- a) Informe de Tesorería.
- b) Promoción de la carrera y de la profesión. Pautas publicitarias.
- c) Instituto de formación continua. Actividades desplegadas en el trimestre y a desarrollar.
Presentación de las Conclusiones de 2das. Jornadas de docentes de las cátedras de mediciones especiales.
- d) Desarrollo de acciones y políticas institucionales con perspectiva de género.
- e) Sitio web: agrimensores.org.ar Novedades
- f) Correspondencia emitida y recibida y Resoluciones a consideración de la Junta de Gobierno.

5) ASUNTOS PROFESIONALES:

- a) Informes y actividades de otras entidades vinculadas y Comisiones de FADA. (ACADEMIA, APPAT, CONAPEA, CONEA y FIG –Presentación sobre Asamblea General-; CIAM y CGP)

6) TEMAS VARIOS:

- a) Fecha, lugar y/o modalidad prevista para las próximas reuniones.

1. Desde Secretaría Gómez da lectura al Orden del día previsto para la III reunión anual de Junta de Gobierno.

1.a) Desde Secretaría se consulta a los presentes si tienen temas varios para agregar al orden del día de la reunión. No habiendo solicitudes de incorporación de temas, se da paso al siguiente punto.

2. ASUNTOS TERRITORIALES:

2.a) Ley 24374 – (Ley Pierri) Su aplicación en las jurisdicciones.

Desde Presidencia se solicita al Presidente del CPA de Río Negro que tome la palabra para contar la experiencia de trabajo conjunto entre esa institución de la Agrimensura y el gobierno provincial. Participaron abogados de la provincia, representantes del Colegio de escribanos, autoridades provinciales y Agrimensores del CPA de Río Negro. Desde los organismos públicos había un recelo en torno a la aplicación de la Ley Pierri por las demoras y traspés que podían generarse en el ámbito de la administración pública por el volumen de tramitaciones que podrían ingresar. Desde el CPA se invitó inmediatamente a las autoridades de la FADA para coordinar una actividad. Se organizó con rapidez y se contó con la participación de especialistas de diferentes en diferentes ramas: abogados, escribanos, CFNA, abogadas especializadas, escribanos especialistas en regularización dominial, participaron miembros de la comisión de asuntos territoriales de la FADA, Ministro de Economía provincial, el Gerente de la ART de Río Negro. Fue una jornada muy provechosa, de la que se pudieron sacar en limpio muchas experiencias y recomendaciones. Finalizada la exposición retoma la palabra Lupiano para contar cómo se trabajará en Río Negro.

Lupiano comparte su pantalla y expone los puntos sobre los que se ha construido un acuerdo para avanzar en la aplicación de la Ley Pierri. Explica cómo se llevará a cabo el trabajo de los Agrimensores, de los Escribanos y el rol que tendrán las autoridades y oficinas públicas.

Solicita la palabra el Colega O'Connor para felicitar la iniciativa del CPA de Río Negro y solicitar que se avance en una coordinación que permita replicar esa experiencia en la Provincia de Chubut.

A continuación, solicita la palabra el Colega Gigantino quien consulta detalles sobre la implementación en Río Negro y comenta su punto de vista sobre experiencias potencialmente peligrosas en otras jurisdicciones en torno a las actualizaciones en los Catastros y Registros de la Propiedad provinciales. En síntesis, considera que si no se aplica con mucho cuidado y criterio se corre el riesgo de falsear el espíritu original de la herramienta legal.

Desde Presidencia se toma la palabra para responder a las dudas del Colega Gigantino y explayarse sobre los cuidados y reparos que se han tomado al momento de proyectar la implementación para evitar situaciones que alteren el objetivo original. El espíritu de la ley es solucionar la situación de poseedores que tienen muchos años en una situación de precariedad. Al solucionar la cuestión relativa a la titularidad, también se mejoran las condiciones para el municipio, puesto que esos inmuebles se revalúan al ingresar de ese modo al mercado inmobiliario.

2.b) Ley Nacional de Catastro. Avance sobre su implementación en las provincias.

Desde Presidencia se introduce el tema. Se pide a los presentes que compartan las novedades de cada jurisdicción sobre el particular.

Solicita la palabra Oliver para informar que la Provincia de Córdoba está avanzando en la implementación de la VEP para cumplir con las leyes provincial y nacional de Catastro.

Solicita la palabra Diez quien informa los avances en la Provincia del Chaco sobre el pedido realizado por el CPA de esa provincia para la restitución del artículo 18° de la Ley Provincial de Catastro del Chaco, que establecía los plazos de vigencia del estado parcelario.

No habiendo más comentarios sobre el particular, se da paso al siguiente tema.

2. c) CFC. Relación institucional y realización de proyectos y/o tareas conjuntas.

Desde Presidencia se solicita al Colega Oliver que tome la palabra para que informe sobre el particular.

Oliver informa que el CFC llevará a cabo dos jornadas los días 22 y 29 de octubre sobre algunos artículos particulares de la Ley Nacional de Catastro. Se centrará en la VEP y tratará de incluir las experiencias en diversas jurisdicciones.

Informa sobre la propuesta realizada un tiempo atrás de generar normativas únicas que rijan el trabajo de los Catastros provinciales. Por el momento no se han recibido solicitudes, pero se vuelve a plantear la entera disposición de Oliver, del CE y del CFC en avanzar sobre este aspecto con autoridades de los Colegios y de los Catastros. “Es importante –afirma– avanzar con trabajos ordenados que permitan “marcar la cancha” de forma clara para los profesionales y las oficinas provinciales.

2. d) Mesa intersectorial de políticas de suelo (MIPS). Propuestas presentadas.

Desde Presidencia se solicita al Colega Andía que tome la palabra para informar sobre los avances en el trabajo de la Mesa Intersectorial de Políticas de Suelo (MIPS).

El Colega Andía toma la palabra para informar que la Mesa Intersectorial de Políticas de Suelo continúa con el trabajo periódico, tanto en los Comité regionales, como también en el Comité Central. Hasta el momento se han evaluado varias propuestas de trabajo presentadas por diversas instituciones. El pasado 13 de agosto se hizo la última reunión nacional; desde Coordinación ya se ha remitido el acta a las instituciones participantes. Se dio tratamiento a uno de los proyectos que circulan públicamente: “Hábitat Argentina”. Desde la FADA se resolvió apoyar la realización de este proyecto, en tanto se considera que puede favorecer a las políticas de suelo. A la brevedad se realizará una nueva reunión de la Comisión de Asuntos

Territoriales para analizar en profundidad el citado proyecto. Además, se abordó el proyecto de "Producción Social del hábitat autogestivo", el cual se encuentra actualmente en análisis. Finalizado el análisis se harán llegar las conclusiones de la Comisión a las instituciones miembros que participan de las mesas regionales.

2. e) Convenio FADA/SISU (ReNaBaP).

Desde Presidencia se introduce el tema. Se invita al Colega Marcelo Fernández que tome la palabra para comentar el trabajo de la Comisión de Asuntos Territoriales de la FADA.

Toma la palabra el Colega Fernández, quien manifiesta que se llevará a cabo conferencia con autoridades de la SISU y miembros de la Comisión para avanzar en el trabajo y novedades de ReNaBaP.

3) INCUMBENCIAS

a) Informe del Coordinador del Comité Permanente de Incumbencias.

Desde presidencia se pide al Coordinador del Comité Permanente de Incumbencias que presente su informe.

Toma la palabra Di Marco, quien informa que hay un ingeniero civil que está pidiendo matriculación en el CPA de la Provincia de Río Negro. Es la misma persona que ya había solicitado matrícula en el CPA de Neuquén. Se elaborará una nota con la respuesta.

Romaní solicita la palabra para informar que esa persona que no tiene habilitación se presenta como "Agrimensor" en la zona. Desde el Comité Permanente de Incumbencias se nota de lo expresado por el Colega.

Siendo las 20:30 horas, desde Presidencia Lupiano propone un cuarto intermedio hasta el día siguiente a las 9 horas. Se acuerda por unanimidad.

Siendo las 9:30 horas del día viernes 10 de septiembre, se reanuda la reunión de Junta de Gobierno de la FADA.

Se avanza en el tratamiento del orden del día.

4) ASUNTOS INSTITUCIONALES:

a) Informe de Tesorería.

La Tesorera presenta su informe deteniéndose en el análisis de todas las planillas preparadas para esta oportunidad. A lo largo de su presentación comparte informes sobre ingresos y gastos, pagos recibidos en conceptos de cuota cápita y GEO, como así también el estado financiero de cada una de las instituciones miembros de la Federación.

Desde Presidencia se propone que el Comité Ejecutivo presente una propuesta sobre cómo se llevará a cabo la regularización de la deuda que cada jurisdicción mantiene para con la Federación.

4. b) Promoción de la carrera y de la profesión. Pautas publicitarias.

Desde Presidencia se comentan las publicidades y promociones. Los presentes explayan comentarios sobre spots en tv abierta. Se informa que se llevó a cabo la contratación, tal como se había acordado en la anterior reunión de Junta de Gobierno, de publicidad para emitir spots de doce segundos en la TV Pública; uno por cada partido que dispute el combinado nacional desde aquí hasta fin de año.

Desde Tucumán solicitan apoyo financiero para encarar una campaña local de difusión de la Carrera a nivel provincial. Varios participantes se expresan en apoyo a la solicitud. Luego de varias intervenciones se resuelve aprobar por unanimidad la solicitud del Colegio de Agrimensores de Tucumán, que consiste en el otorgamiento de la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) para hacer frente al pago de honorarios de profesionales de la comunicación.

4. c) Instituto de Formación Continua. Actividades desplegadas en el trimestre y a desarrollar. Presentación de las Conclusiones de 2das. Jornadas de docentes de las cátedras de mediciones especiales.

Desde Presidencia se comentan las actividades previstas por el IFC para lo que queda del año. Se remarca la importancia de que participen los miembros de la Junta de Gobierno de las actividades de formación, ya que su presencia permite dotar de prestigio a dichas actividades. Solicita la palabra Frickx quien propone se sume a la ANA a la actividad prevista por el CFC. Desde Presidencia se responde que se propondrá al CFC, pero que de todas maneras está hecha la invitación para que la ANA participe del debate en ese evento, como así también la posibilidad de generar otras nuevas actividades coordinadas y dictadas por la ANA.

A continuación, desde Presidencia se solicita al Colega Aldo Mangiaterra que tome la palabra para exponer las conclusiones de las Segundas Jornadas Nacionales de las Cátedras de Mediciones Especiales. El citado Colega habilita su micrófono y expone para los presentes cuál fue el resultado del proceso de trabajo llevado adelante por la Comisión Organizadora del evento que se llevó a cabo durante el mes de abril, en coincidencia con la Semana Nacional de la Agrimensura, por la mañana. Se recuerda a los presentes que, tanto las conclusiones, como los videos con cada una de las charlas, ya se encuentran subidas al sitio web y al canal de YouTube de la FADA.

Desde Presidencia se presenta una propuesta de trabajo para la Semana Nacional de la Agrimensura 2022, tomando como eje central el cambio climático y sus efectos sobre el territorio. El trabajo se realizaría de manera conjunta, en principio, entre FADA, IGN y SMN. Se presenta la propuesta. Se comparte el texto elaborado para presentar la cuestión. Báez y Gigantino exponen sus diferencias con algunas palabras vertidas en el texto por considerar que no generan sensaciones positivas. Desde Presidencia se toma nota de la corrección propuesta y se aclara que el espíritu de la presentación tiene que ver con generar un trabajo conjunto sobre un tema tan delicado como lo es el cambio climático.

4. e) Sitio web: agrimensores.org.ar Novedades

Desde Presidencia se comentan las novedades y avances en el sitio web de la FADA. Se solicita que tome la palabra Juan Cruz Oliver para exponer avances en el trabajo relativo a la web de la Federación.

Oliver toma la palabra y comenta que tanto las actas como las resoluciones se encuentran cargadas en la web www.agrimensores.org.ar. Agrega que, en relación con la línea de tiempo,

se va avanzando pero es necesario que los representantes de las jurisdicciones tomen un rol activo en cuanto a la construcción de la historia de la FADA, puesto que la idea originalmente estaba relacionada con la generación de un relato colectivo que pueda dar cuenta de los procesos de trabajo, objetivos, estrategias y demás elementos relevantes que en cada momento histórico guiaron y guían el trabajo de las instituciones miembros y de la propia Federación. Se repasa, además, el contenido generado sobre las diferentes actividades del IFC y otras novedades. Finalmente, se informa que dentro del sitio web se ha creado un espacio para consulta permanente sobre las Universidades en las cuales se dicta la Carrera de Agrimensura en todo el país, en el marco de la campaña de difusión de la Carrera que se ha iniciado el año pasado y que, en el año en curso, ha incorporado, además, la emisión de spots publicitarios en los partidos que disputa la Selección Argentina de Fútbol en el torneo de Eliminatorias para clasificar al mundial del año próximo.

Siendo las 13 horas, desde Presidencia Lupiano propone realizar un cuarto intermedio hasta las 14:30 horas. Se acuerda por unanimidad.

Siendo las 14:45 horas se retoma el tratamiento del orden del día previsto para la reunión.

4. d) Desarrollo de acciones y políticas institucionales con perspectiva de género.

Desde Presidencia se presenta e introduce el tema y se solicita a la Colega Claudia Fieg que tome la palabra para explayarse sobre el particular.

Toma la palabra la Colega Claudia Fieg quien se explaya sobre la necesidad de realizar un cambio de denominación de Día del Agrimensor por “Día de la Agrimensura”, tal como se sugirió en los festejos por la SNA2021 y como se acordó en la II Reunión Anual de Junta de Gobierno. Se da lectura al proyecto de Resolución. Se debate sobre el particular.

Solicita la palabra la Colega Alexis Goinhex quien comenta al Presidente que ya habían solicitado en varias oportunidades la composición de los padrones de las instituciones miembros.

Desde Presidencia se recuerda a los presentes que se ha solicitado en varias oportunidades los padrones de matriculados a las instituciones miembros. Consulta a Fieg por las gestiones relativas a la implementación de la Ley Micaela en FADA.

Fieg informa que se está avanzando en el tema, están en contacto...

4.e) Correspondencia enviada y recibida.

Desde Presidencia se presenta el punto. Se comenta que entre las notas recibidas ha ingresado una firmada digitalmente por el Presidente del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba. En esa nota, dice, se propone una composición para la Junta Electoral que deberá entender en las elecciones de la Federación, que deberán celebrarse a fines del año en curso. Desde Presidencia se pone a consideración de la Junta de Gobierno la nota recibida. Solicita la palabra el Colega Gigantino quien solicita que el tema de la conformación de la Junta Electoral sea abordado en el último punto (temas varios) de la presente reunión. Desde Presidencia se informa que, al igual que siempre –y tal como consta en el orden del día– al comienzo de la reunión se consultó si algún representante tenía temas para agregar y nadie solicitó la incorporación del tratamiento de la conformación de la Junta Electoral. Toma la palabra Llorens quien pregunta por qué el tema no se incorporó directamente en el orden del día. Desde se Presidencia se recuerda que, por una parte, el propio Reglamento Electoral vigente indica que en la Tercera Reunión Anual se debe abordar el tema y, por otro, que el orden del día –junto con la convocatoria– en envió a las instituciones miembros con un mes de

anticipación; por lo que si alguien hubiera considerado necesario agregarlo podría haberlo sugerido oportunamente. Solicita la palabra Luna quien propone que se conforme un Junta Electoral consensuada y manifiesta que nadie de Córdoba se comunicó con él para preguntarle si le parecía correcta la conformación propuesta. Sostiene que caso contrario presentaremos nuestra propia lista y se vote cualquiera de las dos en el punto seis”. Desde Presidencia se aclara que no hay dos litas, sino veinticuatro voluntades que deben consensuar. Lupiano propone que se haga una propuesta concreta de conformación en pos de priorizar el consenso de los presentes, pero dejando al margen las suspicacias. Retoma el uso de la palabra Luna quien propone a Gigantino como Presidente de la Junta Electoral. Se le recuerda desde Presidencia que la Junta Electoral no tiene “presidente”, sino miembros titulares y suplentes. Solicita la palabra Gigantino quien agradece la propuesta de Luna, pero considera mejor que el punto se trate al final de la reunión. Se acuerda avanzar con el tratamiento del orden del día y retomar este punto sobre el cierre. Antes de pasar al punto solicita la palabra Diez quien levanta la voz y vierte comentarios peyorativos hacia la persona de varios de los miembros del Comité Ejecutivo y la Comisión Revisora de Cuentas. Desde Presidencia y Secretaría se pide a los presentes que mantengan la compostura y el respeto por los Colegas. Solicitan la palabra las Colegas Fieg y Cárdenas quienes piden encarecidamente que las intervenciones se hagan en un marco de respeto cuidando “los modos” y sin violencia, ya que de lo contrario no es posible construir un clima de trabajo. Solicita la palabra Frickx quien apoya lo planteado por Cárdenas y agrega que de la lectura de correspondencia se pueden desprender nuevos temas a tratar. En ese sentido, propone que se trate el tema en “temas varios”.

5.a) Informes y actividades de otras entidades vinculadas y Comisiones de FADA. (ACADEMIA, APPAT, CONAPEA, CONEA y FIG –Presentación sobre Asamblea General-; CIAM y CGP).

Academia. Frickx presenta informe e invita a las instituciones presentes que den amplia difusión al evento proyectado para el martes 14/09 a las 18 horas. Será a través de plataforma Zoom y será de carácter gratuito. Por otra parte, comenta que la Academia quiere compartir con FADA y sus instituciones miembros el contenido de la resolución N° 14 de la ANA que trata sobre diversas definiciones atinentes a la Agrimensura y sus actividades.

CoNaPEA. Toma la palabra el estudiante Manuel Valladares, presidente de la Comisión Permanente para presentar el informe. Comenta que se viene desarrollando un proceso de trabajo que tiene por fin realizar un relevamiento exhaustivo de la composición del padrón de estudiantes (edades, año de ingreso, permanencia, principales intereses y dificultades en el cursado, etc.), todo ello con el objetivo de poder elaborar mejores estrategias de difusión de la Carrera. Además, informa que se están dictando clases virtuales de materias de los primeros años (actualmente, se dictan clases de Física y Química) a través de plataforma Zoom, para brindar apoyo a estudiantes de todo el país, habida cuenta de las complicaciones que históricamente existen en relación con las materias de carácter más general que, muchas veces, “operan” como trabas para los estudiantes de los primeros años de la Carrera. Ambos proyectos se están llevando adelante con el apoyo y financiamiento de la FADA que, además, ha contratado y puesto a disposición de la organización estudiantil, una cuenta de plataforma Zoom paga para que la CoNaPEA pueda realizar sus actividades y reuniones con más y mejores recursos. Finalmente, con la intención de realizar una reunión presencial de delegados y delegadas estudiantiles de todas las universidades, se solicita a la FADA que brinde apoyo económico para costear los gastos de traslado de los representantes.

En ese sentido presenta un Presupuesto para realizar una Reunión presencial de Delegados en la ciudad de Córdoba, solicitando que desde FADA se solventen los gastos de traslado –pasajes y combustibles-, estadías y algunas viandas, todo lo cual suma \$ 480.000 (pesos cuatrocientos ochenta mil). Se pone la proposición a consideración de la Junta de Gobierno y ésta expresa unánime apoyo, con lo cual se solicita a las autoridades de CONAPEA que convengan las formas para desembolsar los respectivos pagos con la Tesorera.

CoNEA. Toma la palabra el Colega Llorens de CoNEA, quien presenta el informe preparado para la ocasión. Comenta que el 1° de octubre se llevará a cabo una reunión donde se analizará de qué manera incluir en el trabajo de las cátedras, los temas abordados en las Segundas Jornadas de Mediciones Especiales. Se propondrá realizar jornadas similares con otras Cátedras. Por otra parte, dice, el CONFEDI se está reuniendo con distintas instituciones para proponer una metodología de trabajo que incluye, además de los trabajos presenciales y virtuales, probar con modalidades mixtas. CONFEDI dictará capacitaciones a tal fin. Sobre el dictado de la Carrera en Comodoro Rivadavia CoNEA brindará todo el apoyo.

FIG. Desde Presidencia se presenta el informe. Se comenta que FADA ha vuelto a participar, con voz y voto, de la Asamblea General de FIG, aportando además el pago de las cuotas societarias correspondientes. Toma la palabra el Colega José María Ciampagna, quien representó a FADA en la última Asamblea celebrada por la Federación Internacional de Geómetras. Comparte su pantalla para exponer una presentación referida a la composición de la FIG, su historia, su estructura y demás cuestiones básicas. Además, se expone sobre el trabajo realizado en la “FIG e-working week” celebrada de manera virtual con sede en Países Bajos. Se remarca a los presentes que todo el contenido expuesto se puede consultar en el sitio web de la FADA.

CIAM-AR. Toma la palabra el Colega Manuel Fernández, representante de FADA ante el citado espacio. Comenta que ya se presentaron a Cancillería las actas de acuerdo, pero que los entredichos entre Presidentes de países del Mercosur han puesto el eje en otros asuntos y el pedido de regulación de ejercicio profesional entre países miembros quedó relegado. Se espera que el tema vuelva a tomar centralidad a la brevedad.

CGP. Toma la palabra la Colega Susana Sosa para presentar su informe. Comenta que el pasado 15 de julio se llevó a cabo la última reunión (de manera virtual) de la CGP. En el encuentro se aprobó la baja solicitada por la Confederación Odontológica de la República Argentina y la incorporación de dos nuevas instituciones a la CGP: la Federación Argentina de Colegios de Odontólogos y la Asociación de Profesionales de la Comisión Nacional de Energía Atómica y Actividad Nuclear. También se presentó el informe de la segunda encuesta nacional de profesionales. Además, se aprobó el documento elaborado por la comisión de género de la CGP. A este respecto comenta que, como FADA no había tenido una instancia para aprobar internamente el documento, debió votar con una abstención, lo que conllevó la necesidad de modificar la información publicada por la Confederación puesto que informaba que se había aprobado “por unanimidad”, y nuestra Federación no había votado afirmativamente. Por otra parte, se fijó fecha para la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el 15 de septiembre del corriente.

Finalizada la presentación de todos los informes se retoma el tratamiento de la conformación de la Junta Electoral. Intervienen varios de los presentes con comentarios sobre la composición para la misma elevada originalmente, planteando en sus posiciones cuestiones que por muchos de los colegas propuestos son entendidas como suspicacias que de ningún modo

pueden aceptarse y, ante esa evidencia, quienes estaban propuestos originalmente por el Presidente del Colegio de Agrimensores de Córdoba, deciden declinar su postulación. Gigantino toma la palabra para anunciar que tiene una "lista" para proponer. Desde Presidencia se pide que presente a sus postulantes y que, de esa propuesta, surgirá la confirmación de la Junta Electoral. Solicita la palabra Luna, quien presenta la propuesta. Los postulados son: Gigantino, Velázquez y Salazar, como Titulares; como suplentes propone a Llorens, Socolsky, Errecar y Diez. Desde Presidencia se le informa a Luna que la propuesta no contempla -bajo ningún punto de vista- la normativa que establece el cupo de género, ya que sus candidatos son todos varones. Por eso, Lupiano sugiere que, a fin de no conformar una Junta Electoral impugnabile, se incorpore -al menos- a tres mujeres. Ante la respuesta de Luna: "no conozco ninguna mujer, no sé si alguna de las que está escuchando se quiere proponer (...) que hablen las mujeres presentes", se solicita a las Colegas presentes que tomen la palabra. Ninguna de las Colegas presentes se expresa al respecto. Baez propone a Rabitti ya que está presente, ante lo cual la colega expresa su rechazo a incorporarse de tal manera. Por lo tanto, y para evitar un irresponsable e innecesario revoleo de nombres Lupiano, siendo las 20 horas del día viernes 10 de septiembre, propone pasar a cuarto intermedio hasta el día martes 14 de septiembre a las 18 horas, para abrir una etapa de diálogo y buscar consenso antes de retomar el tratamiento de la conformación de la Junta Electoral. Hay acuerdo unánime de los presentes.

Siendo las 18 horas del día martes 14 de septiembre se reanuda la Tercera Reunión de Junta de Gobierno de la FADA para concluir con el tratamiento del orden del día.

Desde Presidencia se presenta una nota recibida por parte del Consejo Profesional de la Provincia de Catamarca, en la que se propone una conformación para la Junta Electoral. Solicita la palabra Oliver quien propone como primera integrante a la colega Elsa Rabitti y que luego se vaya incorporando un miembro de cada una de las propuestas hasta conformar una Junta Electoral que unifique ambas posturas. Por su parte, Gigantino expone una nueva composición, respetando -ahora sí- la paridad de género, con lo cual quedan nuevamente sobre la mesa dos integraciones distintas. Diez exige como moción de orden que se vote por una de las dos. Lupiano le solicita que, por favor, considerando que tuvimos un cuarto intermedio de cuatro días para pensar y trabajar en consensos, tenga ahora un poco más de paciencia y permita de ese modo que podamos darle una oportunidad al diálogo para acordar sin necesidad de votar. Diez acepta y retira su moción de orden. Continúa el debate, tratando de encontrar una fórmula de acuerdo. Sin embargo, el colega Diez exige nuevamente y como moción de orden que se vote, sin más debate, si se acepta la propuesta de Gigantino o, de lo contrario, seguir con la búsqueda de un acuerdo. Dada esa situación, Lupiano cierra la lista de oradores y procede formalmente a convocar, en riguroso orden alfabético, la respectiva votación. El resultado de la misma termina siendo negativo (10 a 11) para la posición de Diez, con lo que se da continuidad al intercambio de opiniones buscando consenso, al cual, por fin se pudo arribar, acordando -ahora por unanimidad- que la conformación sea la siguiente: miembros titulares: Elsa Rabitti, Claudia Fieg y Ariel Velázquez; miembros suplentes: Carlos Jérez, Julio Zalazar, Marta del Valle González y Marcelo D'Amelio.

En cuanto a la próxima Reunión de JG y AGO, desde Presidencia, Lupiano manifiesta que el Zoom se ha convertido en una herramienta que permite garantizar alto nivel de participación y permanencia de los asistentes, democratizando y enriqueciendo con numerosa presencia de colegas el resultado de los debates, siendo que todo ello, además, se logra a un costo

comparativamente mucho menor que el de las reuniones presenciales. Algunos de los presentes, igualmente, se expresan al respecto y sugieren dejar abierta la posibilidad para que el CE analice la realización en forma presencial de dichas reuniones teniendo en cuenta esa relación de costo beneficio que ya se adelantó y, por supuesto, considerando también el contexto sanitario al momento de tomar la decisión.

De todas formas, por ahora, se acuerda mantener lo decidido antes en cuanto a las fechas para la IV Reunión de Junta de Gobierno y la Asamblea General Ordinaria para los días 25 y 26 de noviembre de 2021 y modalidad por ZOOM.

No habiendo más temas por abordar, y siendo las 20:30 horas del día martes 14 de septiembre, se da por finalizada la tercera reunión de Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Agrimensores.